

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4006 GRUPO HH VIVIENDA PROVIGESTIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PROINVERGES 2023, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

ANUNCIO DE ESCISIÓN PARCIAL

Se hace público que la junta general universal de socios de la citada sociedad, celebrada el día 26 de mayo de 2023, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de GRUPO HH VIVIENDA PROVIGESTIÓN, S.L.U., que traspasará, sin extinguirse, un parte de su patrimonio social a favor de la sociedad PROINVERGES 2023, S.L.U., sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad GRUPO HH VIVIENDA PROVIGESTIÓN, S.L.U. a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 26 de mayo de 2023.- El administrador único Grupo HH Vivienda Provigestión, S.L.U, Luis Miguel Antequera Terriza.

ID: A230023075-1